

¿Se puede ser salvo sin nunca haber escuchado de Cristo?

La respuesta corta a esta compleja pregunta es un simple “no”. La Escritura es clara en que Cristo es el único camino a la salvación. Juan 14:6 dice, “Yo soy el camino, la verdad y la vida. *Nadie* viene al Padre sino por mí”. Juan 3:18 afirma que “El que en él cree, no es condenado; mas el que no cree, ya es condenado, porque no creyó en el nombre del unigénito Hijo de Dios”.

Pero, ¿No sería Dios injusto al condenar a miles de personas antes de la llegada de Cristo y de a personas de otras religiones simplemente por no haber tenido la oportunidad de escuchar el evangelio? ¿Se reduce la justicia de Dios a un accidente geográfico o de espacio-tiempo?

Esta objeción tiene varias posibles facetas y dimensiones que funcionan juntas o de manera independiente a manera de respuesta. Nótese que para dismantelar la objeción no es necesario mostrar que las posibles respuestas son forzosamente verdaderas. Basta con que una respuesta sea factible para que la objeción no proceda.



Si digo que “no hay forma alguna de llegar al espacio”, no necesito llegar al espacio para mostrar que la afirmación es falsa. Sólo debo mostrar una forma plausible y factible en que se pueda llegar al espacio para mostrar que la objeción no

tiene peso.

Ya hemos respondido que la Biblia deja claro que NO es posible ser salvo aparte del evangelio de Cristo. Entonces, ¿Es justo que Dios condene a miles que no han escuchado por no haber nacido después de Cristo o no están geográficamente en posición de escuchar el evangelio?

Respondamos:

Primero. Debemos ser muy claros en afirmar que la gente no se condena "por no haber escuchado". La gente se condena porque no ama a Dios, porque no busca a Dios y porque lleva camino de muerte debido a su pecado (Romanos 3:11, 3:23, 6:23).¹

Segundo. El salvar a alguien es un acto de misericordia, no una obligación. Dios no está forzado a salvar a nadie de su maldad. De hecho, es tan injusto un Dios que manda a gente inocente al infierno como un Dios que deja entrar al cielo a gente perversa. La Biblia (y la historia misma) muestran que el ser humano cae en la categoría de "gente perversa" y no en la categoría de "gente inocente". Por ende, Dios estaría siendo justo al destituir al ser humano corrupto si así lo decide.

Tercero. Dios sabe exactamente quiénes escucharían y aceptarían el evangelio y quienes no. Es posible que todos aquellos que han de ser salvos han tenido la oportunidad de escuchar el evangelio de Cristo. Aquellos que no lo han escuchado ha sido porque Dios ya sabía que de todas formas lo rechazarían libremente. Es también posible que todos aquellos que responderán de manera positiva al evangelio lo escucharán. Ahora, no sé si este sea el caso en este mundo en el que nos encontramos pero es una posibilidad factible. Esto es similar a lo que nosotros mismos hacemos. Mañana es cumpleaños de mi hija mayor. Mi esposa ha enviado invitaciones a todas aquellas personas que mi hija quiso invitar y que sabe además que se alegrarían en compartir con ella esta ocasión. No es necesario

enviar invitaciones a la gente que sabemos que es indiferente a mi hija o que la odian. Sabemos que estas últimas no asistirán de cualquier forma. Es posible que nos encontremos en un mundo similar en el que Dios ya sabe quienes aceptarán su invitación de abrir el corazón a Jesús y tal invitación ya les ha sido enviada. Por otra parte, Dios no es injusto por no enviar invitaciones a gente que sabe que no está interesada en asistir a su banquete.

Cuarto. Sabemos también de personas que han gozado de una relación con Dios antes de haber tenido (posiblemente) una revelación completa de Cristo. Y Digo posiblemente porque la Biblia no nos dice exactamente qué reveló Dios a cada persona en específico. Lo que sí sabemos es que hay personajes como Job o Melquisedec que no fueron parte del pacto Abramico con Israel y sin embargo fueron salvos. ¿Quiere decir que fueron salvos aparte de la revelación de Cristo? No lo creo. Dios pudo haberles revelado a Cristo de alguna forma (sueños, visiones, etc.) y haberlos salvado por medio de él de manera retroactiva. Dios tiene la prerrogativa y facultad de revelarse a quien quiera y cuando Él quiera y tal revelación puede incluir una clara exposición del evangelio de Cristo.

Quinto. De forma similar al punto anterior, tenemos evidencia hoy de que Dios ha revelado a Jesús a mucha gente (sobre todo en países musulmanes) por medio de sueños y visiones. Muchos musulmanes así lo reportan (ver el testimonio de Nabeel Qureshi). Parece que este fenómeno es común en lugares donde la gente tiene un genuino deseo de conocer a Dios pero los recursos evangelísticos (Biblias, misioneros, internet) son escasos o inexistentes.

En síntesis, Dios en su providencia, omnisciencia y omnipotencia pudo haber ordenado el mundo de tal forma que todos aquellos que responderían de manera afirmativa al evangelio han nacido en un lugar y una época en la historia en la que estarían en disposición de escucharlo. Si esto es el caso (lo cual no es ningún problema para Dios) entonces nadie

se condena, se ha condenado, o condenará por falta de información.

Cuando el Apóstol Pablo viajó a Atenas y se dirigió a los líderes helénicos, afirmo algo muy similar a lo que hemos postulado:

El Dios que hizo el mundo y todo lo que en él hay , puesto que es Señor del cielo y de la tierra, no mora en templos hechos por manos de hombres ,ni es servido por manos humanas, como si necesitara de algo, puesto que El da a todos vida y aliento y todas las cosas; y de uno hizo todas las naciones del mundo para que habitaran sobre toda la faz de la tierra, habiendo determinado sus tiempos señalados y los límites de su habitación, para que buscaran a Dios, si de alguna manera, palpando, le hallen, aunque no está lejos de ninguno de nosotros. (Hechos 17:24-28).

Podemos tener la plena confianza, como afirma Pablo, de que Dios es justo pero amoroso y no está lejos de aquellos que le buscan con un corazón sincero sin importar ni cuándo ni dónde hayan nacido. Su amor y gracia no están limitados por espacio o por tiempo. Sin embargo, es la tarea de todo cristiano la de propagar el mensaje de salvación en todo tiempo, a toda persona y en todo lugar (Mateo 28:19).

1 Para un estudio detallado acerca de la justicia del Infierno, ver mi estudio "Si Dios nos ama, ¿Por qué el infierno?", https://www.youtube.com/watch?v=wXJ_850Vt1o, accedido el 9 de diciembre del 2019.